

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 13 Código: 100-01.03.01-14-2025

ACTA No.14
SESION ORDINARIA DE 2026

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 19 DE 2026

HORA: 5:40 P.M. hasta 7:46 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE- Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

- 1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
- 2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
- 3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- 4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
- 5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
- 6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 7. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
- 8. EDISON RANGEL GUERRERO
- 9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
- 10. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
- 11. FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ
- 12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
- 13. JOSE DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación de actas.
- 4. Intervención del Doctor HECTOR ARDILA SANDOVAL, Secretario de Tránsito y Transporte y equipo de trabajo.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Tránsito y Transporte, según el Plan plurianual del período 2025.
 - b. Informe el horario de atención al público para los servicios de la Secretaría y cuál es el personal de apoyo para el servicio al cliente.
 - c. ¿Cuántos trámites de matrículas, licencias de conducción se realizaron en 2024 y 2025 y mencione las estrategias reales para evitar que se estén realizando estos trámites en otros Municipios?

- d. ¿Cuántos vehículos inmovilizados se encuentran a la fecha y en qué proceso se encuentra?
 - e. ¿Cuáles son los resultados de las actividades de control que ha realizado la Secretaría en relación a documentos en transporte público y particular?
 - f. ¿Qué actividades está realizando y cuál es el resultado de las estrategias que la Secretaría está realizando para el control del cumplimiento de la norma en cuanto a documentación, elementos de protección, modificaciones a vehículos, contaminación auditiva, contaminación ambiental (gases)?
 - g. ¿Qué actividades de control está realizando para los vehículos de transporte urbano y particulares que se parquean o estacionan en lugares no habilitados?
 - h. ¿Qué control está haciendo la Secretaría a las empresas de domicilios (documentación de los conductores, vehículos y zonas de parqueo de los mismos) y la frecuencia de estos controles?
 - i. ¿Presente el Plan de Acción de la Secretaría de Tránsito y Transporte para el año 2026 y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la Sesión?
- Intervención de la Comunidad
- 5. Lectura de correspondencia.
 - 6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Dio apertura a la Sesión Ordinaria programada para la fecha, siendo las 5:40 de la tarde, saludando a la comunidad Sangileña, a los Honorables Concejales, a don Ciro, Director del Centro Penitenciario de Berlín, a Hugo Ríos, también líder del Municipio, Gabriel Sánchez, a las personas presentes en el recinto y a quienes lo siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales institucionales. De igual forma extendió un saludo fraternal a los padres de familia que sufrieron el impase por una intoxicación de sus hijos. Manifestó su preocupación por los hechos ocurridos recientemente en el Municipio, relacionados con la intoxicación de varios jóvenes por consumo de clonazepam, señalando que, gracias a Dios, el incidente no pasó a mayores, pero que como padre de familia comprende la gravedad de este tipo de situaciones cuando la vida de los hijos se encuentra en riesgo. Seguidamente solicitó a la Secretaria proceder con el llamado a lista y verificación del Quórum.

SECRETARIA: Presentó saludo a los invitados del día y a las personas que acompañaban la sesión desde las barras del recinto y a través de las redes sociales institucionales. Procedió a realizar el llamado a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESUS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saludando a la mesa directiva, a sus compañeros de Corporación, a los invitados y demás personas presentes en el recinto. Aprovechó el momento para referirse a una inquietud presentada por el gremio de moto cargueros del Municipio, quienes manifestaron sentirse afectados por algunos controles realizados por la autoridad de tránsito, indicando que en ciertos casos se les estaría impidiendo transportar mercancía o realizar pequeños trasteos. Refiere que el gremio ha manifestado que a veces cuando están sobre el andén descargando la mercancía, la policía les hace los comparendos, que los controles se hacen al interior del Municipio, pero no sobre la vía San Gil-Socorro . Manifestó que, según lo expresado por el gremio, en otros municipios cercanos no se presentan estas dificultades, por lo que solicitó que la situación sea revisada para evitar que los trabajadores del sector vean afectada su actividad económica o se expongan a comparendos e inmovilizaciones

injustificadas. Finalmente expresó su deseo, de que se pueda generar un espacio de diálogo entre la autoridad de tránsito y los conductores de motocarros para aclarar las normas y evitar conflictos. Agrega, que es una observación que le hace al Doctor Héctor Ardila, Director de la Secretaría de Tránsito no se encuentra en el momento pero se le hace saber. Contestó al llamado a lista.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Quien presentó un saludo a sus compañeros y a los ciudadanos presentes en el recinto. Manifestó su preocupación por la seguridad del Municipio, especialmente por el reciente caso de jóvenes afectados por el consumo de sustancias psicoactivas. Señaló que es necesario fortalecer las acciones de control y prevención en las Instituciones Educativas y solicitó a la Secretaría de Gobierno y a la Policía Nacional aumentar la presencia institucional en los Colegios. Indicó igualmente que resulta preocupante que el rubro más alto del presupuesto municipal destinado a seguridad no esté generando los resultados esperados para garantizar la tranquilidad de la comunidad. Ricardo Duran. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Quien presentó saludo a los Corporados, al equipo de trabajo del Concejo Municipal y a las personas que acompañaban la sesión desde las barras del recinto y a través de los medios de comunicación. Mónica Diana Vargas. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saludó a la Mesa Directiva, a sus compañeros de Corporación y a los ciudadanos presentes, destacando que el recinto del Concejo Municipal constituye el espacio de la democracia, donde las personas pueden acudir para expresar sus inquietudes y plantear las problemáticas que afectan al Municipio. Mauricio Jiménez. Presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE:** Quien presentó saludo a la Mesa Directiva, a los Concejales presentes y a las personas que acompañaban la sesión, Manifestó la importancia de la Sesión y de las intervenciones de los invitados. Juan José Muñoz. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Quien saluda a la señorita secretaria, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, y a los invitados a la sesión. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Quien agradeció la presencia de los ciudadanos y asistentes, resaltando la importancia de escuchar las intervenciones de los invitados, entre ellos el director de la Cárcel de Berlín, Doctor Ciro Gómez, quien se encontraba presente para exponer la situación relacionada con los internos y la necesidad de fortalecer la cooperación institucional. Manifestó que, en razón a la comunicación enviada por el Doctor Héctor Ardila, secretario de tránsito del Municipio, donde informó por escrito que no puede asistir a la sesión por cuestiones de trabajo, entonces, se escuche a los invitados y las personas que se encuentran en el recinto, que el Doctor Ciro Gómez exponga la situación de los internos por el hacinamiento en la cárcel

de Berlín. Que se escuche también a Gabriel Sánchez para que hable sobre la problemática de la drogadicción y finalmente escuchar al señor Juan Castillo y las personas que trabajan en el Parque Principal, que cada uno de ellos tiene sus inquietudes y se les debe dar la oportunidad para que expresen las situaciones que están viviendo en el Municipio, ya que el Concejo está para escuchar y debatir las sugerencias que hacen los ciudadanos.

Se refirió también al Candidato a la Cámara, quien en una reunión en el Centro de Convivencia manifestó que el Concejo Municipal les ha hecho caso frente a unas apreciaciones que él les hizo. Reiteró la importancia de escuchar al Doctor Ciro Gómez, para hablar sobre el hacinamiento que hay en el Centro de Reclusión y que se deben atender las sugerencias de los familiares de las personas que están en dicho lugar. Presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Quien presentó saludo a la Mesa Directiva, a sus compañeros Corporados, a los invitados presentes en el recinto, al director del Centro Penitenciario de Berlín y a los comerciantes que acompañaban la sesión. Manifestó su preocupación frente a algunas publicaciones realizadas en redes sociales por parte de una persona que, según indica, ha difundido un video con información que no corresponde a la realidad, con el propósito de engañar a la ciudadanía. Señala que este tipo de actuaciones afectan la percepción de la comunidad frente al trabajo que adelanta el Concejo Municipal y general desinformación sobre los temas que son objeto de debate al interior de la Corporación, por lo cual solicita a la Mesa Directiva que se tomen las acciones pertinentes encaminadas a garantizar el respeto hacia la Corporación.

Indicó que el Concejo Municipal es una Corporación pública que deber ser respetada y que cada Concejal ejerce su voto de manera autónoma, sin presiones externas ni condicionamientos políticos. Contestó el llamado a lista.

PRESIDENTE: Reitera que el recinto de la Democracia es para debatir las iniciativas. Que existe un reglamento y que dicho reglamento es claro y que él como Presidente no puede prohibir el uso de la palabra. Así mismo señaló que uno de los Concejales ha venido adelantando un estudio sobre el tema, haciendo referencia a aspectos relacionados con la sistematización, lo cual considera relevante para el análisis serio y responsable de los asuntos que se discuten al interior de la Corporación.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Quien saludó a sus compañeros Concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a las personas presentes en el recinto y a quienes seguían la transmisión de la sesión, así mismo al Director de la Cárcel de Berlín. En su intervención manifestó su inconformidad frente a un video difundido por el ciudadano Ferley, quien utilizó su presencia en el Concejo Municipal para realizar posteriormente publicaciones en redes sociales atribuyéndose decisiones o iniciativas que realmente corresponden a la Administración Municipal o a procesos que ya venían adelantándose por parte de la Corporación. Manifestó que esta persona, se aprovechó y realizó un video para su campaña política, en el que afirmaba haber sido responsable de que se eliminara un cobro relacionado con un trámite administrativo, cuando en realidad se trataba de un Proyecto de Acuerdo presentado por la Administración Municipal. En tal sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para analizar con criterio la información que circula en redes sociales y no dejarse llevar por contenidos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 13 Código: 100-01.03.01-14-2025

que pueden resultar engañosos ò utilizados con fines políticos. Respondió al llamado a lista.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Presentó un saludo a los concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, al director del Centro Penitenciario de Berlín, Señor Ciro Gómez, al Señor Gabriel Sánchez Cominos, también un gran saludo a don Juan Catillo y a los ciudadanos presentes en el recinto. En su intervención manifestó su rechazo frente a las actuaciones de algunas personas que, según indicó, habrían utilizado su participación en el Concejo Municipal para posteriormente realizar publicaciones en redes sociales con fines políticos, generando la preocupación de que las decisiones adoptadas por la Corporación fueron producto de presiones externas. Indicó que los Proyectos de Acuerdo que se tramitan en el Concejo Municipal obedecen a procesos institucionales y a debates adelantados con anterioridad, por lo cual consideró inapropiado que se pretenda atribuir su aprobación a la intervención de terceros. Resaltó que la Corporación siempre ha actuado en defensa de los intereses de la comunidad, especialmente frente a problemáticas que afectan al sector rural y al sector productivo del Municipio. Reiteró el rechazo de esta persona que abusó de la buena fe del Concejo Municipal. Contestó al llamado a lista.

SECRETRIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saludó a la Mesa Directiva, a los Concejales presentes, a quienes están detrás de las barras, al señor Ciro Gómez, director del Centro Penitenciario de Berlín, al líder Social Gabriel Sánchez, Cominos, a Hugo Catillo y demás personas que los acompañan. Manifestó unirse a las palabras de los Concejales Margarita y Édison Rangel con respecto a lo que ocurrió con el señor Fabian Diaz y Ferley, que se debe decir el nombre de esta persona, que el concejo no tiene por qué callar su nombre, ya que el concejo Municipal de manera respetuosa le abrió los micrófonos para que pudiera dirigirse a la Comunidad Sangileña, ya que a nadie se le cierra el micrófono en el recinto de la democracia. Con respecto a lo que ocurrió con Fabian Diaz, manifestó que este tipo de personas utilizan los espacios para hacer populismo político. Relató que estas personas llegaron al Centro de Convivencia y empezaron a hacer política sucia. Manifestó su rechazo y dijo estar de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Fabio Hugo Viviescas, que ésta no es una forma de hacer política. Insistió en su rechazo total desde el Concejo frente a lo ocurrido. De igual forma manifiesta a la Presidencia de la Corporación, su preocupación por lo que sucedió en un Colegio del Municipio y cuestiona la labor que está realizando Gestión Social y las instituciones del Municipio, advirtiendo fallas en los resultados frente a problemática de la drogadicción. Manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Jesús Villar en el sentido de que hace tiempo han querido que la Administración Municipal contrate los servicios de Gabriel Sánchez, líder social que lleva años trabajando la problemática de la drogadicción de San Gil. Finalmente agradece la asistencia del señor Ciro Gómez, Director de la cárcel para que informe por qué razón no se han celebrado los convenios con la Administración Municipal, considera que ha faltado voluntad política para la celebración de estos convenios

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Intervino el Concejal **JOSE DEJESUS VILLAR TORRES:** Quien saludó a la Secretaria, a la Mesa Directiva, demás Concejales, al Director de la cárcel, Ciro Gómez, al Doctor Oscar López Jurídico del Concejo Municipal, al Señor Gabriel Sánchez, y vendedores ambulantes que se encontraban presentes. Manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Omar Villareal, ya que lleva más de un año haciendo gestión para que se contrate al señor Gabriel Sánchez en alguno de los programas de la Administración para

que prevenir el problema de la drogadicción en el Municipio y que en razón al incidente ocurrido con algunos jóvenes del Municipio, invitó al líder social para escuchar sus recomendaciones frente a esta problemática. Contestó al llamado a lista.

SECRETARIA: Luego del llamado a lista informó que se encontraban presentes doce (12) Concejales de trece (13), existiendo Quórum deliberatorio y decisorio para continuar con la sesión.

PRESIDENTE: Confirma que hay Quórum decisorio y deliberatorio y solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del Doctor HECTOR ARDILA SANDOVAL, Secretario de Tránsito y equipo de trabajo.
Tema:
 - a. Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por la Secretaría de Tránsito y Transporte, según el Plan Plurianual del período 2025.
 - b. Informe el horario de atención al público para los servicios de la Secretaría y ¿cuál es el personal de apoyo para el servicio al cliente?
 - c. ¿Cuántos trámites de matrículas, licencias de conducción se realizaron en 2024 y 2025 y mencione las estrategias reales para evitar que se estén realizando estos trámites en otros Municipios?
 - d. ¿Cuántos vehículos inmovilizados se encuentran a la fecha y en qué proceso se encuentran?
 - e. ¿Cuáles los resultados de las actividades de control que ha realizado la Secretaría en relación a documentos en transporte público y particular?
 - f. ¿Qué actividades está realizando y cuál es el resultado de las estrategias que la Secretaría está realizando para el control del cumplimiento de la norma en cuanto, a documentación, elementos de protección, modificaciones a vehículos, contaminación auditiva, contaminación ambiental (gases)?
 - g. ¿Qué actividades de control están realizando para los vehículos de transporte urbano y particulares que se parquean o estacionan en lugares no habilitados?
 - h. ¿Qué control está haciendo la Secretaría a las empresas de domicilios (documentación de los conductores, vehículos y zonas de parqueo de los mismos) y la frecuencia de estos controles?
 - i. Presente el Plan de Acción de la Secretaría de Tránsito y Transporte para el año 2026 y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
5. Lectura de correspondencia
6. Propositiones y asuntos varios

SECRETARIA: Ese es el orden propuesto para el día. Presidente.

PRESIDENTE: Pregunta si algunos de los Concejales tienen alguna proposición que hacer, le da el uso de la palabra al Concejal Omar Villarreal.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Quien propone la modificación del orden del día, teniendo en cuenta que el director de tránsito no asistió a la sesión y que entonces, en el cuarto punto del orden del día, intervengan los señores Ciro Gómez Director de la cárcel de Berlín para que dé una explicación porque no se han podido hacer los convenios con la Administración Municipal, que se le dé la palabra al Sr

Gabriel Sánchez para que pueda hablar de los temas de salud mental y la drogadicción que se está viendo en el Municipio e informo que se le pueda dar espacio a los vendedores ambulantes quienes consideran se les está vulnerando sus derechos.

PRESIDENTE: Manifiesta que de acuerdo a la proposición hecha por el Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho y teniendo en cuenta que el Secretario de tránsito envió excusa por no poder asistir a la sesión, debido a compromisos institucionales relacionados con la visita del sistema **SIMIT**, razón por la cual no podría presentar el informe previsto, en consecuencia somete a votación para que el punto 7 de proposiciones y varios pase al punto cuatro y se les dé el uso de la palabra a los invitados presentes en el recinto:

- Doctor Ciro, de la Cárcel de Berlín.
- Gabriel Sánchez, líder social que trabaja en prevención de drogadicción y salud mental.
- Representantes de vendedores ambulantes organizados del Municipio, quienes manifestaron tener inquietudes relacionadas con sus derechos laborales.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Manifiesta que se elimine el punto de intervención de la Secretaría de Tránsito ya que el Doctor Héctor Ardila se excusó por no poder asistir, por encontrarse con visita del **SIMIT**.

PRESIDENTE: Manifiesta que no hay necesidad de eliminar el punto de la intervención del secretario de tránsito, se pasaría Proposiciones y asuntos varios en el punto cuatro del orden del día. Procedió a someter a votación esta propuesta.

SECRETARIA: Informa que sometida a votación la propuesta fue aprobada por diez (10) Honorables Concejales.

PRESIDENTE: Manifiesta que queda aprobado el orden del día modificado. Solicita a la Secretaria que se lea nuevamente el mismo.

SECRETARIA: Lee el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Proposiciones y asuntos varios.
5. Intervención:
Doctor Héctor Ardila Sandoval, Secretario de Tránsito y Transporte, y equipo de trabajo.
6. Lectura de correspondencia.

PRESIDENTE: Se somete a votación la aprobación del orden de día propuesto, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Se cuenta con la aprobación de la proposición realizada de modificación del orden del día por diez (10) Honorables Concejales.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

SECRETARIA: Informa que no hay actas para leer, ni aprobar.

PRESIDENTE: Solicita continuar con el orden del día.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTE: El Presidente somete a votación la proposición para que el Doctor **Ciro Gómez** realice su intervención. Igualmente, el señor **Juan Gabriel Sánchez**, y los comerciantes del municipio de San Gil, el señor **Juan Castillo** y demás.

SECRETARIA; Informa al Presidente que se cuenta con la aprobación de diez votos (10) de los once (11) Concejales presentes en el recinto.

PRESIDENTE: Confirma que con diez (10) votos a favor, queda aprobada la intervención de los señores **Ciro Gómez**, **Gabriel Sánchez** y **Juan Castillo** y demás. Manifiesta que fue sometida a votación estas intervenciones porque no estaban incluidas dentro del orden del día. Concedió el uso de la palabra al Doctor **Ciro Gómez**, director de la Cárcel de Berlín.

Interviene el Doctor **CIRO GÓMEZ**, director del Centro Penitenciario de Berlín: Quien Agradeció la invitación del Concejo Municipal, saludó a la Mesa Directiva, a Concejales y amigos que los acompañan y manifestó que venía a aclarar unos temas relacionados con la inseguridad del municipio y que tiene que ver con los sindicatos que tienen en la Estación de Policía. Agregó que su presencia obedece a una invitación que le hizo el Honorable Concejal **Omar Villarreal**, y su finalidad explicar la realidad del sistema penitenciario y la situación de los detenidos del Municipio de San Gil. Inicia su explicación aclarando que en la región hay dos establecimientos de reclusión. Uno en la ciudad de San Gil, que es un Establecimiento Penitenciario y otro en el Socorro, que es un Establecimiento Penitenciario Carcelario y hay diferencias entre los dos: El de San Gil es Penitenciaria, ósea, solamente para condenados. El del Socorro es para condenados y sindicatos por ser cárcel. La diferencia es grande entre los dos, los condenados son responsabilidad del INPEC y todo condenado debe ser llevado a cualquiera de los establecimientos de manera inmediata, labor que realiza la Policía Nacional. Continúa explicando que tan pronto hay una condena en firme, ellos pasan la documentación al regional oriente y allá son asignados a cualquier cárcel del país, y por lo general los que sonde de esta zona los traen a esta región. Comenta que antes de Pandemia los recibían aquí sin ningún problema y después de la pandemia se asignaron a las estaciones de policía y con la Sentencia que salió donde hace cumplir la ley 65 de 1993 surgen los Convenios para poder recibir los privados de la libertad. Informa que desde hace dos años el Ministerio de Justicia asignó un valor por cada sindicado que se reciba en una cárcel, que el año pasado estaba por un valor de \$13.200.000 el año por cada sindicado y este año está en \$13.800.000 por sindicado. Informó que en reunión sostenida con la Procuraduría, Personería y policía se tocó el tema de la situación de San Gil, por la problemática que se presenta y también que los Alcaldes les han soltado la responsabilidad a la policía que además de capturar deben cuidar y suministrar de su propio bolsillo hasta la comida y los medicamentos de los sindicatos y que estas no son funciones de la policía. Manifiesta que la Secretaria de salud de la alcaldía a través del régimen subsidiado podría afiliar y brindarle atención médica, odontológica y psicológica a esta población. Informó que el año pasado le recibió al municipio de San Gil 50 privados de la libertad y no le hicieron convenio. Señaló que la directiva 02 de la Procuraduría ordena a los Procuradores hacer seguimiento al presupuesto para las cárceles y que este presupuesto sea coherente con las necesidades de los establecimientos penitenciarios. Comentó que en la reunión de ayer se enteró que el domingo intentaron prender fuego a las colchonetas y a otros objetos. Dijo que en reunión sostenida el día anterior les preguntó a los municipios cuánto dinero se gastan en ferias. Concluyó su intervención manifestando que asistió a la sesión por el favor que le solicitó el Concejal **Omar Villarreal** para darle a conocer al Concejo Municipal la realidad de la situación en el establecimiento penitenciario.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 13 Código: 100-01.03.01-14-2025

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Quien agradeciendo la presencia del Doctor Ciro le pregunta: Por qué?, en la sesión dijo que el convenio exigía unos sobresueldos para las personas que trabajan en el INPEC. ¿Qué por qué piden esos sobresueldos para poder hacer esos convenios, para poder tener a los sindicados en el Establecimiento de reclusión?

Interviene el Doctor **CIRO GÓMEZ:** Responde que la pregunta es muy importante y explica que se llama sobresueldo o prima por la responsabilidad del funcionario con los condenados, ya que estos funcionarios tienen otras funciones que cumplir. Señala que la ley 65 de 1993 habla de los convenios y que estos van a la necesidad y que pueden llevar hasta 30% del valor del convenio para ese sobre sueldo. Habla de demandas contra los funcionarios como es el caso de un guardián que está perdiendo casi su casa porque ha tenido que pagar abogados por un caso que se presentó donde un condenado se quitó la vida

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Quien manifiesta que el Coronel Quintero lo manifestó en días anteriores, que el problema es de dinero y no hay recursos, y el otro inconveniente grande es que San Gil tiene que responder por los sindicados porque vienen a cometer los delitos a San Gil. ¿Qué si la ley permite por ejemplo si el sindicato es de Aratoca o San Gil donde se cometió el delito? Y en este caso es donde San Gil lleva las de perder porque es en este municipio donde vienen a cometer los delitos. Agrega que es muy difícil que San Gil solucione este problema y les pague un salario mínimo.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Quien manifiesta que el Alcalde tiene facultades para 4 años y que tiene la ley para realizar el Convenio y que debe haber un censo de los sindicados.

Interviene el Doctor **Ciro Gómez:** Responde que la policía hace las capturas porque ese es el trabajo de la policía y que estas son sus funciones para mantener la seguridad. Informa que San Gil y Socorro son afortunados está entregando la alimentación, en cambio en los municipios como Curití y Barichara a los privados de la libertad les tienen que llevar la comida desde la alcaldía de San Gil.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Quien manifiesta que no se puede continuar con el tema de que no hay plata, pero si hay plata para derrochar en ferias y luces navideñas, dice que es vergonzoso invertir 700 millones de pesos en una feria en el municipio, y que para esto si hay plata y para alumbrados. Argumenta que no hay que defender lo indefendible, porque estos gastos, ocasionan un detrimento para el municipio. Dice que San Gil es el único pueblo donde todavía no han recogido el alumbrado navideño. Que hay que buscar la manera de asignarle 100 o hasta 400 millones de pesos para solucionar un problema con los delincuentes que está hacinados en las cárceles y en donde hay voluntad para recibir a esta población. Reitera que es vergonzoso que el Capitán y el teniente digan que no pueden hacer capturas porque no tienen donde recluir a los capturados. Termina diciendo que invita a la Administración a que le baje a la burocracia y que no queda sino un año para que se acabe la administración. Dice que la comunidad se les acerca para decirles que los

Concejales no hacen nada y que solo van a cobrar los honorarios. Repite que le da vergüenza que una persona se le acerque para decirles que fue una lástima haberles dado el voto. Insiste en que pueden venir situaciones graves que más tarde puedan lamentarse. Manifiesta de las diferentes situaciones de orden público que se presentan y han presentado en el municipio de San Gil y cómo o cual es la redacción de la policía y la administración municipal.

PRESIDENTE: Manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Omar Villareal y agrega que la situación es muy delicada y que se está a poco de que empiecen con las extorsiones como ocurre en Barranquilla y en otras ciudades, que se está viendo sicariato y micro tráfico

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Quien pide un minuto para contarles que en el día de hoy sucedió un caso con una señora adulta mayor a quienes llegaron a cobrarle 2 personas paga diarios que venían en moto, vestidos de negro y solo se le ven los ojos y llegaron a cobrarle, y no son colombianos. Recalca que la situación se está saliendo de control.

PRESIDENTE: Hace el llamado a lista al Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** quien responde presente al llamado a lista.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS:** Quien pregunta al Doctor Ciro ¿cuál es la situación real por la cual no han podido suscribir ese convenio tan importante entre la Administración Municipal y el INPEC? Y ¿Si dentro del marco normativos le está prohibido al secretario de hacienda enviar esos recursos para sobresueldos de los funcionarios del INPEC?

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Quien manifiesta que considera que el legislador debe excepcionar en este tipo de servicios esenciales como es convenios con centros penitenciarios como es IGAC la problemática que tenemos con los avalúos. Dice que considera que esto fue previsto por el gobierno nacional para que no se pudieran suscribir los convenios en los municipios donde se iba a incrementar los avalúos catastrales de esta manera y para realizar esta solicitud hay que ir hasta Bucaramanga que no se ha abierto la ruta aquí en la Administración Municipal con la excusa de que se está en ley de garantías no se puede suscribir con el IGAC.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Doctor Ciro Gómez.

Interviene el Doctor **CIRO GÓMEZ:** Dice que el día anterior en reunión comentó ante la Procuraduría esta situación y que la misma Gobernación respondió “estamos en ley de garantías.” Y que el año pasado no había ley de garantías y dejaron todo para lo último, porque la Alcaldía no realizo el convenio, nosotros hacemos el formato del convenio los asesores jurídicos lo revisan en sus respectivas Alcaldías se firma y se sube a la página del Secop no se realizó por que manifestaron que no les alcanzo los tiempos porque no sé qué problemas internos tiene la Administración y este año nos encontramos en ley de garantías le solicite que me enviaran una propuesta.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra al Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES:** Pregunta ¿Si ya han podido hablar con el Señor Alcalde?

Interviene el Doctor **CIRO GÓMEZ**: Responde que él no viene a la Alcaldía a pedir plata y que esa no es su función. Dijo que, para la celebración del día de las Mercedes, organizó una gallinada para recaudar fondos y que este no es el deber ser. Dice que tiene en su despacho Tutelas del Municipio y que el fallo va a llegar en contra de la Alcaldía porque es el ente territorial quien debe responder, si no se buscar solución rápida sino le hace cumplir con la ley de construcción de la cárcel.

PRESIDENTE: le da el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista para una interpelación

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Hace una interpelación y pregunta que qué Alcaldía responde por el sindicato, si el de donde es oriundo o dónde se cometió el delito?

Interviene el Doctor **CIRO GÓMEZ**: Responde que donde cometió el delito y aclara que hay pueblos que no tienen juzgados y se tienen que traer al sindicato para San Gil, pero son de cada municipio.

PRESIDENTE Habla de la problemática de hacinamiento que presenta en el Centro Penitenciario, donde se tiene el más del 400%. Seguidamente le concede el uso de la palabra al señor Gabriel Sánchez Abreo.

Intervine el Señor **GABRIEL SÁNCHEZ ABREO**: Líder Social en prevención de drogadicción, quien agradeció al Concejo Municipal por permitirle intervenir y especialmente la invitación que le hizo el Concejal Jesús Villar. Manifestó que desde hace varios años viene desarrollando trabajo comunitario voluntario en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes del Municipio. Informó que suscribió un contrato de prestación de servicios con la Alcaldía indicando que diariamente atiende casos de familias que enfrentan problemas de drogadicción y que ha podido evidenciar que el consumo de sustancias está afectando cada vez más a niños y adolescentes. Relató que en diferentes barrios y sectores del Municipio ha identificado puntos donde se comercializan sustancias a menores de edad, situación que considera extremadamente grave. También explicó que su trabajo consiste en:

- Realizar acompañamiento a jóvenes con problemas de consumo.
 - Orientar a familias afectadas por eta problemática.
 - Realizar charlas en colegios y barrios sobre prevención.
 - Articular esfuerzos con grupos de Narcóticos Anónimos y Alcohólicos Anónimos.
- Informó que viene trabajando con un grupo de psicólogos y que han podido tener acercamiento con los jóvenes y que los muchachos están entrando a una página donde les envían publicidad relacionada con el consumo de drogas. Dice que ahorita está atendiendo a los chicos en sus propias casas porque no tiene un espacio donde hacerlo, ya que la Secretaría Social le dijo que no podía seguir con su centro de Escucha y que allí está funcionando otra fundación.

Interviene el Concejal **JOSE DE JESUS VILLAR TORRES**: Hace una interpelación y les pide a sus compañeros Concejales que son de coalición del Alcalde que ayuden a hacer gestión para ayudarle a Gabriel para que la Administración lo tenga en cuenta en la prestación de sus servicios, ya que lleva muchos años trabajando por los jóvenes de San Gil.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al señor Gabriel Sánchez

Interviene el Señor **GABRIEL SÁNCHEZ ABREO**: Manifestó que cuando lo sacaron en el año 2016 no tenía donde guardar todos los implementos que le habían dado, porque en ese momento tenía 7 personas en rehabilitación con VIH positivo, se armó una carpa

con sus respectivos escritorios y todo se perdió, porque cuando la Administración nos invita a sus respectivos barrios y veredas hace falta la identificación hace falta, manifestó de que los vapeadores falleció un deportista joven, no solo con la nicotina y los saborizantes hay hasta 12 y 13 sustancias cancerígenas esto es muy preocupante , que control hay en la en la venta de vapeadores carrera 10 y 11 el decir es porque no denuncia por que no soy autoridad, solicitan porque no ponen el control manifestaron que iban ayudara colocando una cámara en el barrio y no hay colocado nada y siguen vendiendo sustancia a menores de edad , se prosigue el seguimiento con los padres de familia se está realizando como fundación y también como empleado de la secretaria de salud del municipio, no dejemos que nuestros jóvenes se sigan perdiendo que haya más control en los colegios y en la parte del coliseo no retirarse hasta que todos los muchachos que retiren del lugar pero también se tiene que cumplir, a mí me está pagando es la alcaldía para hacer el trabajo mejor y lo estoy realizando mejor que antes.

PRESIDENTE: Agregó que el garante de la protección de los niños, niñas y adolescentes es la Familia.

Interviene el Señor **GABRIEL SÁNCHEZ:** Continuando con su intervención manifestó que en algunos Colegios se han detectado alertas tempranas sobre consumo de drogas entre estudiantes, lo que demuestra la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de prevención. Señaló que muchas de estas actividades las realiza con recursos propios o con el apoyo voluntario de algunas personas, por lo que solicitó que las autoridades municipales evalúen la posibilidad de brindar apoyo institucional a los programas de prevención. Concluyó señalando que la lucha contra la drogadicción requiere trabajo conjunto entre la comunidad, las familias, las autoridades y las instituciones educativas.

PRESIDENTE: Concede el uso de la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Quien manifestó que gran parte de esta problemática es responsabilidad de los padres de familia a quienes les falta autoridad en la orientación y educación a los hijos.

Interviene el Señor **GABRIEL SÁNCHEZ:** manifiesta que los hijos se pierden o se salvan es en el hogar pero cuando se realizan las escuelas de padres que solamente es una hora solamente muchos padres de familia van es a firmar la asistencia y se van.

PRESIDENTE: Hace mención de los derechos de Infancia y Adolescencia, que establece que los niños tienen prioridad y manifiesta que le complace que se cuente con ese grupo de psicólogos y que ojalá se contraten otros profesionales para atender a los jóvenes. Hizo la invitación al líder Gabriel Sánchez para que lo acompañe en sesión con Comisaria de Familia y la Inspección de Policía. Concede el uso de la palabra a los comerciantes. Don Juan Castillo representante de los vendedores del Municipio de San Gil.

Interviene el Señor **JUAN CASTILLO:** Representante o integrante del grupo Vendedores del Parque Principal, agradeció el espacio brindado por el Concejo Municipal y especialmente al Concejal Omar Villarreal. Inició su intervención relatando unos hechos ocurridos hace dos noches frente al Parque Principal Junto al Banco Agrario, cuando llegaron en una volqueta unos encapuchados y se llevaron algunas cosas de la señora que vende chuzos calientes y que posteriormente se habían llevado sus herramientas de trabajo como barriles y otros objetos. Manifestó que ya puso en conocimiento de la Procuraduría para que se investigue la conducta del Secretario de Gobierno de la Administración Municipal, quien al parecer dio la orden de llevarse estos objetos. Considera que hay persecución política por parte de la Secretaría de Gobierno, considera que es un atropello por cuestiones políticas. Los vendedores tenemos cámara de comercio, hemos informado a la procuraduría, demandas sobre ventas en parque central.

PRESIDENTE: Concedió el uso de la palabra a la señora Olga Lucía Delgado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 13 Código: 100-01.03.01-14-2025

Interviene la Señora **OLGA LUCÍA DELGADO**: Quien agradece por darle la oportunidad de exponer su situación donde considera se está viendo acosada por la Administración y concretamente con el Secretario de Gobierno, porque les quitaron las sombrillas y han tenido que mojarse y hoy se le mojó la lotería de donde ella obtiene sus ingresos. Recalcó que es un atropello el que se está cometiendo con los vendedores del Parque y que ya colocó la respectiva queja en la Procuraduría. Gracias por el espacio brindado.

PRESIDENTE: Solicitó continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Manifiesta que hay correspondencia para leer y la comunicación la tiene el presidente.

PRESIDENTE: Menciona que la comunicación es del Dr. Héctor Ardila, la cual manifiesta la causa de la inasistencia a la sesión del día de hoy por visita del SIMIT. Solicita continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Informa que se ha agotado el orden del día

Habiéndose agotado el orden del día, el honorable presidente del Concejo Municipal de San Gil, da por terminada la sesión, siendo las 7:46 p.m., del 19 de febrero de 2026. Y hace la invitación a la comunidad para que asistan a la sesión del día siguiente a las ocho de la mañana.

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 19 de Febrero de 2026



JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
 Presidente del Concejo Municipal



OLGA LILIA FLOREZ LEON
 Secretaria Concejo Municipal 2026

Transcribió: María Teresa Ardila Amaya, CPS apoyo de Gestión.